

MINISTERIO DE JUSTICIA

23668 *CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de septiembre de 1989 por la que se convoca concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1989, páginas 30476 y 30477, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma segunda, letra a), donde dice: «... antigüedad que desempeñan...», debe decir: «... antigüedad en el cargo que desempeñan...».

En la norma cuarta, donde dice: «... la cuantía del cumplimiento...», debe decir: «... la cuantía del complemento...».

En la norma sexta, donde dice: «... han sido adjudicadas...», debe decir: «... han sido adjudicadas...».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23669 *RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.*

Celebrado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, los días 19 de julio y 17 y 26 de septiembre de 1989, en las correspondientes ciudades, de conformidad con lo establecido en las bases 3.5.2 y 6.4 de la Resolución de convocatoria.

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna. Tal relación, en la que figuran las puntuaciones obtenidas así como las correspondientes a la fase de concurso, se hallará expuesta en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles correspondientes a las ciudades de celebración de las pruebas selectivas, así como en los lugares de realización de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados. Tal relación, en la que figuran las puntuaciones obtenidas, se hallará expuesta en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Madrid, 4 de octubre de 1989.—El Presidente, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración.

UNIVERSIDADES

23670 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 19 de julio de 1989, que convocaba concurso público para provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 28 de julio de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Página 24277, apartado 10, número de plaza: 452; donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicología del Departamento y del Lenguaje», debe decir: «Docencia e Investigación en Psicología del Pensamiento y del Lenguaje».

Madrid, 11 de agosto de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

23671 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección de Bibliotecas) de esta Universidad.*

Advertidos errores en la Resolución Rectoral de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección de Bibliotecas) de esta Universidad:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado resuelve corregir dichos errores y, en consecuencia,

En la base 4.3, donde dice: «Los derechos de examen serán integrados...»; debe decir: «Los derechos de examen serán reintegrados...».

En el anexo I, ejercicios y valoración, en el apartado A) Ejercicios, (en la base 1.3, tercer ejercicio, donde dice: «... que lo indicará en el impreso de solicitud de participación de las pruebas selectivas...»); debe decir: «... que lo indicará en el recuadro B) del apartado 23 de la instancia de solicitud de participación en las pruebas selectivas...».

En la base 1.4, cuarto ejercicio, donde dice: «Los idiomas sobre los que versará el ejercicio serán: Gallego, francés, inglés o alemán. El idioma será distinto del elegido en el tercer ejercicio...»; debe decir: «Los idiomas sobre los que versará el ejercicio serán: Gallego, francés, inglés o alemán. El idioma será distinto del elegido en el tercer ejercicio, a elección del opositor que lo indicará en el recuadro A) del apartado 23 de la instancia de solicitud de participación en las pruebas selectivas».

Santiago, 18 de septiembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

23672 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las composiciones de las Comisiones que han de juzgar concursos docentes universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 25 de septiembre de 1989.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Concurso número: 1/89

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Antonio Otero Montero, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Doña M. Cristina Martín Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Jose Arturo García Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Antonio Antiñolo García, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.